

## Acta de la sessió del Consejo de Distrito Marítimo

**Fecha:** 16 de octubre de 2019

**Número:** 02/2019

**Carácter:** Extraordinario Constitutivo

**Hora:** 20:00h

**Lugar:** Sala Reuniones Tenencia de Alcaldía Grado

### Asisten:

Amparo Marco	Presidenta Nata
Rafael Simó Sancho	President
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal)
Esteban Ventura Martí	Vocal (Concejal)
Juan Gallen Ruiz	Vocal (Representante PP)
Manuel Peña Sanz	Vocal (Representante PSPV)
Rosana Montserrat Forés	Vocal (Representante Unidas Podemos)
Sergio Mateu Jaime Juan	Vocal (Representante Compromís)
M. <sup>a</sup> Angeles Pérez Díaz	Vocal (Representant VOX)
Lidón Ribera Soriano	Vocal (Vecina)
Esther Giner Hidalgo	Vocal (Vecina)
Marycarmen Ribera Soriano	Vocal (Vecina Designada Alcaldia)
Matilde Ramos Alonso	Vocal (Vecina Designada Alcaldia)
José Carlos Mas	Vocal (AA.VV. Meridiano)
Manuel Ferrara Portolés	Vocal (AA.VV. Camí Fondo)
Tica Palau Campos	Vocal (AA.VV. El Faro)
Manuel González Galván	Vocal (AA.VV. Marjalera)
Pablo Boters Agost	Vocal (AA.VV. Plana Entrilles)
Tonica Miralles Cumba	Vocal (AC Unió Musical del Grau)
Marisa Miralles Cumba	Vocal (AC Coral Polifònica Sant Pere)
Vicent Bonachera Forner	Vocal (AC Grupo Scout)
Ana Raga Cases	Vocal (AMPA CEIP el Pinar)
Roman Simó Gómez	Secretari



Orde del dia:

- 1.- Toma de posesión de los y las miembros del Consejo de Distrito Marítimo
- 2.- Dar cuenta del Decreto de Secretaria General de la Administración Municipal de 25/06/2019 en el que se designa a los/as Presidentes/as de los Distritos.
- 3.- Designar a los/las representantes de las Asociaciones Vecinales que formarán parte de la Junta de Distrito.
- 4.- Designar a los/las representantes de las Asociaciones Sectoriales que formarán parte de la Junta de Distrito.
- 5.- Designar a el/la representante de las AMPAs que formará parte de la Junta de Distrito.
- 6.- Constitución Junta Distrito Marítimo.
- 7.- Determinar el régimen de sesiones ordinarias del Consejo y la Junta Municipal de Distrito.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las 20:00 del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Ilmo Señor Teniente de Alcalde, Don Rafael Simó Sancho, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión extraordinaria constitutiva del Consejo y la Junta Municipal de Distrito Marítimo , con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

#### 1.- TOMA DE POSESION DE LOS/LAS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DISTRITO

Toman posesión de sus cargos todos los asistentes, realizando juramento o promesa de cumplir fielmente con las obligaciones que comporta (a excepción aquellos miembros que son Concejales del Exmo. Ayto de Castellón, ya que ya realizaron dicho juramento o promesa durante su investidura).

#### 2.- DECRETO DE SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE 25/06/2019 EN EL QUE SE DESIGNA A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS DISTRITOS.

Se da cuenta a los presentes del decreto, en el que se designa a los Presidentes de los Consejos y Juntas de Distrito, mediante una breve lectura, realizada por el Sr. Secretario.

#### 3.- DESIGNACIÓN DE LOS/LAS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES VECINALES QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE DISTRITO.

Antes de comenzar la votación entre todos los miembros del Consejo, mediante papeletas en las cuales figuraban todas las AAVV, pudiendo elegirse sólo a tres de todas ellas, los representantes de la AAVV Plana Entrilles y la AAVV Camí Fondo, comunicaron a los presentes que no estaban interesados en formar parte de la Junta de Distrito, lo cual



hizo innecesaria la votación, ya que al autodescartarse estos, sólo quedaban tres asociaciones que pasaron directamente a ser las elegidas para formar parte de la Junta.

En función los hechos arriba comentados las tres AAVV elegidas por el Consejo de Distrito, para formar parte de la Junta de Distrito fueron las siguientes:

**AAVV LA MARJALERIA**

**AAVV EL FARO**

**AAVV MERIDIANO**

**4.- DESIGNACIÓN LOS/LAS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES SECTORIALES QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE DISTRITO.**

Realizada la votación entre todos los miembros del Consejo, mediante papeletas en las cuales figuraban todas las Asociaciones Sectoriales que forman parte del Consejo de Distrito, pudiendo elegirse sólo a dos de ellas, esta arrojó el siguiente resultado:

A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO ..... 18 Votos

A. GRUP SCOUT ..... 13 Votos

A.C. CORAL POLIF.SANT PERE .....11 Votos

En función de dichos resultados las tres AAVV elegidas por el Consejo de Distrito, para formar parte de la Junta de Distrito fueron las siguientes:

**A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO**

**A. GRUP SCOUT**

**5.- DESIGNACIÓN LOS/LAS REPRESENTANTES DE LAS AMPAs QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE DISTRITO.**

No se realiza la votación, ya que al haber solo un AMPA, en concreto, el **AMPA del CEIP El Pinar**, queda automáticamente designada para formar parte de la Junta de Distrito Marítimo.

**6.- CONSTITUCIÓN JUNTA DISTRITO MARÍTIMO**

Queda constituida la Junta de Distrito del Distrito Marítimo, cuya composición definitiva es la siguiente:

AMPARO MARCO	PRESIDENTA NATA
RAFAEL SIMÓ SANCHO	PRESIDENTE
VICENTE GUILLAMÓN TERRADO	VOCAL (CONCEJAL)
ESTEBAN VENTURA MARTÍ	VOCAL (CONCEJAL)
LIDÓN RIBERA SORIANO	VOCAL (VECINA)
ESTHER GINER HIDALGO	VOCAL (VECINA)
MARYCARMEN RIBERA SORIANO	VOCAL (VECINA DESIGNADA ALCALDIA)
MATILDE RAMOS ALONSO	VOCAL (VECINA DESIGNADA ALCALDIA)



JOSÉ CARLOS MAS	VOCAL (AA.VV. MERIDIANO)
TICA PALAU CAMPOS	VOCAL (AA.VV. EL FARO)
MANUEL GONZÁLEZ GALVÁN	VOCAL (AA.VV. MARJALERIA)
TONICA MIRALLES CUMBA	VOCAL (AC UNIÓ MUSICAL DEL GRAU)
VICENT BONACHERA FORNER	VOCAL (AC GRUPO SCOUT)
ANA RAGA CASES	VOCAL (AMPA CEIP EL PINAR)
ROMAN SIMÓ GÓMEZ	SECRETARIO

## 7.- DETERMINACIÓN RÉGIMEN DE SESIONES

Se determina la convocatoria trimestral del Consejo de Distrito, realizándose esta siempre el primer lunes de mes a las 19:30h, a menos que por motivo de fiestas o eventos específicos, haya de modificarse.

También se determina la convocatoria mensual de la Junta de Distrito, realizándose siempre el primer lunes de mes a las 20:00h, a menos que por motivo de fiestas o eventos específicos hubiese que modificarse.

Y

siendo los 21:00h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber mas asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, alzo la presente acta que firmo junto al Sr. presidente de la Junta Municipal de Distrito.

